

**Al contestar refiérase
al oficio N° 16175**

16 de octubre, 2020
DFOE-SOC-1034

Señor
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro
**MINISTERIO DE DESARROLLO
HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Estimado señor:

Asunto: Comunicación de respuesta al oficio DE-1084-2020 suscrito por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Se atiende el oficio N.º MDHIS-0174-10-2020, de fecha 12 de octubre de 2020, mediante el cual se comunica a esta Contraloría General el aval de ese Despacho Ministerial a lo expuesto por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en oficio DE-1084-2020, de fecha 12 de octubre de 2020, en relación con la situación presupuestaria que atraviesa el programa “Pobreza y Discapacidad” y la consulta puntual sobre la cantidad de modificaciones presupuestarias posibles de remitir al Órgano Contralor.

Sobre el particular, se le indica que, mediante oficio DFOE-SOC-1031 (16151) de fecha 16 de octubre de 2020 (adjunto), esta Contraloría General de la República procedió a brindar la respuesta respectiva.

De esta forma se da por atendida la gestión formulada.



Atentamente,

Licda. Damaris Vega Monge
GERENTE DE ÁREA A.I

JMRA/DVM/jsm

Ce: Sra. Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora Ejecutiva, CONAPDIS
Expediente

NI: 30507

G: 2020000254-28